

**CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE
UN/A CONSERJE-LIMPIADOR-A PARA LOS SÁBADOS EN EL
POLIDEPORTIVO ERBURUA DE OLAZTI/OLAZAGUTIA**

El Presidente de la Sociedad Publica Erburua-Olazti SL, en resolución del 3 de abril de 2019, resolvió:

Aprobar las bases de la convocatoria para la contratación de un/a conserje-limpiador-a para el Polideportivo Erburua, para el periodo de un año (prorrogable).

El régimen de la contratación será laboral por obra o servicio determinado. El horario será de 09:00 a 14:00 horas y de 16:30 a 21:00, los sábados, siendo flexible para adecuarse a las necesidades del servicio y tendrá la retribución correspondiente.

Los/as interesados/as presentarán la solicitud en modelo oficial y la documentación requerida en la Oficina de Empleo de Altsasu, en el polideportivo Erburua o en el Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia, **antes del día 10 de abril de 2019, miércoles, a las 14:00 horas.**

Requisitos: 1.- Nacionalidad española o de un estado miembro de la UE.
2.- Mayor de 16 años y no superar la edad de jubilación forzosa.
3.- Certificado de estudios primarios.
4.- Capacidad física y psíquica necesaria para el desempeño de las funciones propias del puesto.
5.- No estar inhabilitado/a.
6.- Conocimiento de euskera nivel B2 (hablado). Se podrá acreditar presentando titulación o superando prueba de euskera (oral) el **11 de abril de 2019, jueves, a las 13:00 horas** en el Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia.

Méritos: - Título de monitor de ocio y tiempo libre: 3 pts.
- Titulación de técnico en actividades físico-deportivas: 5 pts.

Los/as candidatos/as deberán superar la prueba teórica tipo test (máximo 50 puntos, mínimo 20) sobre funciones a realizar, informática, conocimientos del municipio, de carácter eliminatorio.

La prueba teórica se realizarán el día **12 de abril, viernes, a las 14:00 horas** en el Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia.

El Tribunal propondrá la contratación del candidato/a que obtenga la puntuación más alta sumados los resultados de la prueba test y los méritos. El resto de aspirantes aprobados/as quedarán inscritos/as en la Bolsa de Trabajo.

Olazti/Olazagutia, 3 de abril de 2019.

Fdo: Mikel Azkargorta Boal, Presidente del Consejo de Administración de
ERBURUA-OLAZTI, SL



ERBURUA OLAZTI S.L.
IFK / CIF: B71132658
Plaza García Ximénez, 1
31809 OLAZTI/OLAZAGUTIA